



45

Antonio Donbel

Martin Torof

Lopez

Pomez

Alonso Abril

Fernandez

Antevid.

Fuanelos Angeles

Oper Mio.

Cavildo

En la Villa de Leheon a siete de Junio de mil ochocientos veinte y cuatro, conregados los S. res q. componen Concejo Justicia y Regim. de ella y a su fiscal subscriben a imitacion del Cavallero Sindico se hizo presente por este q. sin embargo reiteradas veces tiene manifeada y expuesto a la Corporacion los entorpecim. tos q. se notan en las liquidaciones de todos los q. en concepto de Comisarios han manejado Caudales p. p. dand lugar por ello no solo a las confusiones q. ofrece la dilacion, si a las sorpresas q. el p. p. forma para satisfacion en uno y otro extremo, y q. de via la pureza y legalidad con q. este Ayuntamiento se comporta, pide q. en primer lugar, q. sin mas demora ni dilacion se lleve a efecto lo acordado en los anteriores Cavildos sobre la rendicion de cuentas del Regid. D. Josef Talanca respectiva a los Caudales q. por ramos de Contribuciones hayan entrado en su poder: S. de q. los Comisarios q. fueron y percubieron el reparto para el vestuario del Regimiento

